

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

31832 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 4 de octubre de 2020, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-1054/2022 Sector Público Local (Ayuntamiento de Castelldefels. Presuntas irregularidades en la Sociedad Mercantil Local "Societat d'Aparcaments de Castelldefels, S.A), Barcelona, que se sigue en este tribunal como consecuencia de un eventual perjuicio a los fondos públicos del Ayuntamiento de Castelldefels derivado de presuntas irregularidades en materia de gastos en la entidad "Societat D'Aparcaments de Castelldefels, S.A".

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 4 de octubre de 2022.- Letrado-Secretario, Manuel Izquierdo Arines.

ID: A220040608-1